

ACTA Nº 7/2021
SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VICEPRESIDENTE 2º

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin

VOCALES:

D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Irurtzun

D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda

Dña. Mª Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca

D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla

D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo

D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón

D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona

D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela

D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Aragonés

D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Aurizberri/Espinal

Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica

Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe

D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera

Dña. Esther Lacasta Pérez-Illarbe, Alcaldesa de Basaburua

D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz

D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

Excusan asistencia:

D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz

D. Mikel Zabaleta Aramendía, Alcalde de Leizta

Dña. Itziar Semberoz Garralda, Alcaldesa de Esparza de Salazar

Dña. Yolanda González García, Alcaldesa de Viana

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

Siendo las diecisiete horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Información y aprobación acta sesión anterior.
- 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Designación representantes Comisiones y Consejos Sectoriales.
- 4º.- Actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo 2021.
- 5º.- Continuación de las actuaciones para la elaboración de las líneas estratégicas de la FNMC.
- 6º.- Cambio de fecha de la Comisión Ejecutiva de noviembre.
- 7º.- Información Presidente.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- Información y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 14 de septiembre.

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, plantea una corrección relativa a su intervención en el punto 5 en el sentido de que se haga constar que su voto a la segunda parte del Acuerdo, constitución de un grupo de 0 a 3, es favorable.

Sin más observaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la sesión del día 14 de septiembre de 2021.

PUNTO 2º.- Información Comisiones y Consejos sectoriales.

Se informa de las siguientes reuniones y consejos:

- **Consejo Navarro del menor, 23/09/2021.** Se informó el Anteproyecto de Ley Foral de Atención a la Infancia y la adolescencia, destacándose la gran participación en la elaboración del mismo.
- **Consejo Navarro de Bienestar Social (pleno), 24/09/2021.** Se emitió informe al Anteproyecto de Ley Foral de Atención a la Infancia.
- **Consejo Navarro de la Discapacidad, 24/09/2021.** Se emitió informe al Anteproyecto de Ley Foral de Atención a la Infancia, así como a una Orden Foral reguladora de la expedición de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad, y se dio cuenta de diversos proyectos financiados con Fondos Next Generation.
- **Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento (INE), 28/09/2021.** Se tramitaron las bajas de oficio remitidas por los ayuntamientos y se informó la propuesta de cifras oficiales de población, dándose cuenta de las alegaciones presentadas por los distintos ayuntamientos y valorándose de forma positiva la gestión realizada por éstos.
- **Consejo Social de Política Territorial, 29/09/2021.** Se celebró una sesión específica para abordar la nueva Estrategia Territorial de Navarra. Se dio cuenta del análisis realizado sobre la actual Estrategia y de los problemas detectados, sobre todo derivado de su carácter no vinculante. Se incidió en que debe trabajarse en un modelo que ayude en la lucha contra la despoblación.
- **Consejo de Administración de NILSA, 05/10/2021.** Se dio cuenta del avance de cierre del ejercicio 2021 y del anteproyecto del programa de actuación para 2022, destacándose las obras más importantes en cuanto a volumen. Se informó de la aprobación de un convenio para la Cátedra NILSA de sostenibilidad local.

- **Consejo Navarro del Euskera, 08/10/2021.** La representante en este Consejo informa de que se dio cuenta del estado de la tramitación del Plan Estratégico del Euskera que estará en marcha para finales de 2021.
- **Comisión Foral de Régimen Local, 13/10/2021.** Se informó el Decreto Foral sobre actividades de incidencia ambiental, una Orden Foral sobre expedición de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad y el Anteproyecto de Ley Foral de Atención a la Infancia. Por parte de la representación local se solicitó la reanudación de las sesiones presenciales, la necesidad de elaborar listas para la contratación de personal de secretaría e intervención, también se preguntó sobre el plan de inversiones locales para 2022, y sobre el abono correspondiente a la bonificación del IAE. Sobre esta cuestión se pone de manifiesto la necesidad de instar que se haga cuanto antes, así como que se inste también a Hacienda a remitir la información necesaria sobre las empresas a las que afecta.
- **Consejo de Transparencia de Navarra, 18/10/2021.** Se resolvieron las reclamaciones presentadas en materia de acceso.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º.- Designación representantes Comisiones y Consejos Sectoriales.

Por el Presidente se explica que nos han solicitado designación de personal técnico municipal para una nueva edición de los Juegos Deportivos de Navarra. Se indica que venía participando, designado por la FNMC, el técnico deportivo del Ayuntamiento de Tafalla y, en la edición del año pasado, también la técnica del área de deporte del Ayuntamiento de San Adrián.

Se iba a hacer una propuesta en el sentido de mantener a estos técnicos para edición de este año, no obstante, el técnico de deporte de Tafalla nos ha trasladado que preferiría no participar este año. Por ello se propone designar a otro técnico en su lugar y mantener a la técnica de San Adrián, Raquel Astudillo Mandorrán.

Se plantea a los miembros de la ejecutiva si quieren proponer a algún técnico o técnica de su entidad y que si es así nos lo trasladen, indicándose que en otro caso nos pondremos en contacto con los propios técnicos municipales para que nos hagan una propuesta.

Se explica también que nos han solicitado designación para el Comité Consultivo de elaboración del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino. En tal Comité participan dos representantes de la Administración del Estado, dos del Gobierno de Navarra y un representante de la Federación. A tal efecto se propone la participación de Berta Enrique Cornago, Secretaria General de la Entidad.

También se informa de que se nos ha ofrecido participar en el grupo de trabajo constituido para trabajar en la elaboración de una nueva Ley Foral de Discapacidad instando a que si hay algún miembro interesado que nos lo traslade. En otro caso se informa de que participará el Presidente y/o personal

técnico de la FNMC.

SE ACUERDA:

Aprobar la designación en los términos propuestos.

PUNTO 4º.- Actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo 2021

El Presidente explica que la propuesta que se somete a aprobación, ha sido previamente informada en la Comisión de Cooperación prevista en las bases de la convocatoria anual que se reunió el pasado día 13 de octubre.

A continuación, cede la palabra al Sr. Echaide, Coordinador responsable del Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo para que explique más detenidamente las actuaciones que incluye la propuesta, quién en primer lugar, da cuenta de la propuesta de Resolución de la convocatoria anual haciendo un repaso de la aportación del fondo de cooperación para este año, de los proyectos presentados y de los proyectos seleccionados. Explica los ocho proyectos que han obtenido mayor puntuación y que por tanto pueden financiarse, así como el proyecto presentado por la Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras, que recibe financiación en virtud del Convenio suscrito con la Delegación Saharaui. Advierte que podría financiarse parte del proyecto presentado por la ONGD “Madre Coraje” planteando darle la opción de mantener el proyecto en su totalidad, si se compromete a aportar la cantidad que no puede cubrir el fondo, o de reformular el proyecto de forma que pueda tener cabida dentro de la cantidad sobrante de 15.000 euros.

Dicha propuesta prevé también que en el caso de que se reciban nuevas aportaciones de las entidades locales se seleccionen los siguientes proyectos por orden de puntuación, así como realizar una nueva convocatoria en el primer trimestre de 2022.

Explica que la segunda actuación que se propone es la de suscribir un nuevo convenio anual en 2022 en términos similares a los habituales con la Coordinadora de ONGD de Navarra.

Finalmente se refiere a la tercera actuación que se propone relativa a la ayuda de emergencia. Explica que se propone destinar la cantidad presupuestada en los presupuestos de la FNMC para este concepto, que asciende a 10.000 euros, a financiar las dos solicitudes recibidas: la de Alianza para la Solidaridad, por el importe solicitado de 4.240 euros y la de UNRWA, por el importe restante.

Sometida a la consideración de la Comisión Ejecutiva,

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, propone que para otro año se estudie la posibilidad de destinar parte de la ayuda de emergencia a la vacunación en el tercer mundo.

El Sr. Echaide dice que hablaremos con la Coordinadora de ONGD de Navarra para que nos informen de cómo puede canalizarse esta aportación. También se plantea la posibilidad de instar a los organismos competentes a que se lleve a cabo esta actuación.

SE ACUERDA:

Aprobar las actuaciones propuestas en materia de cooperación para el 2021-2022 en los siguientes términos:

PRIMERO. En relación con la convocatoria anual, financiar los 8 proyectos que han obtenido mayor puntuación en la Convocatoria anual, que se relacionan a continuación, más el proyecto presentado por Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras, al amparo del Convenio suscrito con la Delegación Saharaui, y, en su caso el proyecto presentado por la ONGD Madre Coraje, ampliar la financiación en caso de que se reciban nuevas aportaciones de las entidades locales a uno o más proyectos por orden de puntuación, y realizar una nueva convocatoria anual en el primer trimestre de 2022.

- * “Ampliadas y diversificadas las capacidades productivas de la asociación de mujeres Arzitaou (Safu Chadawa, Níger) mediante la introducción de avicultura y ganadería”
ONG: Asociación Infancia sin Fronteras - ISF Navarra
Financiación: 23.954,45
- * “Reducción y abandono de la mutilación femenina en Mauritania a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación”
ONG: Manos Unidas
Financiación: 24.000,00
- * “Mejorar el acceso al agua segura, el saneamiento y la higiene para la prevención y respuesta al brote de cólera entre la población más vulnerable de las áreas de riesgo de contagio del virus del Ébola en Burundi, en el contexto del COVID-19”
ONG: UNICEF - Comité de Navarra
Financiación: 24.000,00
- * “Reforzando las capacidades de la educación primaria en Fonds Parisien”
ONG: Fundación VIC
Financiación: 24.000,00
- * “Creando un entorno educativo e infraestructuras saludables en materia de agua, saneamiento e higiene para las alumnas/os, profesorado y familias del Instituto Kasando en Kayna, Depto. Lubero, Rep. Dem. Congo.”
ONG: Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (FISC)
Financiación: 24.000,00

- * “Abastecimiento de agua para la comunidad de Riokomor, Turkana North, Kenia.”
ONG: Fundación Rode
Financiación: 23.998,45

- * “Equipamiento del pabellón materno infantil del centro de salud de Nacuxa”
ONG: Fundación Summa Humanitate
Financiación: 23.225,00

- * “Contribuir a la mejora del derecho al agua y saneamiento de las comunidades rurales de KemMata, Massa y Tolki en la región e Mandou. Chad”
ONG: Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)
Financiación: 24.000,00

- * “Logística para el acceso a agua, alimentos y saneamiento para la población refugiada saharai”
ONG: Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras (ATTSF)
Financiación: 24.000,00

SEGUNDO. Suscribir un nuevo convenio anual en 2022 con la Coordinadora de ONGD de Navarra en similares términos a los habituales.

TERCERO. Financiar con cargo a la partida de ayuda de emergencia de la FNMC la solicitud recibida por Alianza para la Solidaridad por importe de 4.240 euros y la de UNRWA con los 5.760 euros restantes.

PUNTO 5º.- Continuación de las actuaciones para la elaboración de las líneas estratégicas de la FNMC.

Por el Presidente se informa de que como consecuencia de la pandemia se han paralizado los trabajos que se habían iniciado para la elaboración de las líneas estratégicas de la FNMC. Da la palabra a la Secretaria General que informa de que en la Comisión Ejecutiva de febrero de 2020 se constituyó el grupo, dando cuenta de los representantes que lo integran, y de que se celebró una reunión de dicho grupo el día 25 de febrero. Explica que en dicha reunión se retomó el trabajo celebrado en la legislatura pasada y se elaboró una propuesta de proceso participativo que se aprobó por la Comisión Ejecutiva en la sesión del día 10 de marzo.

Se pretende ahora retomar este trabajo y para ello se informa de que se convocará lo antes que se pueda al grupo.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 6º.- Cambio de fecha de la Comisión Ejecutiva de noviembre.

Por el Presidente se propone cambiar la fecha de celebración de la próxima Comisión Ejecutiva prevista para el día 9 de noviembre, al día 23 de noviembre, con el fin de que en esta sesión pueda convocarse ya la Asamblea General que este año será presencial.

Se anticipa que está previsto que se celebre el día 17 de diciembre.

SE ACUERDA:

Aprobar el cambio de fecha de la Comisión Ejecutiva y celebrarla el día 23 de noviembre.

PUNTO 7º.- Información Presidente.

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- Del anteproyecto de Áreas de Promoción Económica. Se informa de que se nos ha remitido el texto ya que próximamente se quiere llevar a Comisión Foral de Régimen Local. Se informa por la Secretaria General que desde el punto de vista técnico se ven problemas competenciales y de legalidad sobre el instrumento de financiación previsto para estas áreas, cuya aprobación y gestión se encomienda a los ayuntamientos. Se explica que han finalizado ya los procesos de participación pública pero que no hemos mantenido aun reuniones con el Departamento.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, explica que según el conocimiento que tiene, se plantea como una alternativa de las asociaciones de comerciantes que pretende una colaboración pública-privada y asegurar un ingreso hasta ahora voluntario para los comerciantes y propietarios de locales incluidos en el área. Corrobora la complejidad del procedimiento previsto para su creación que recae en su totalidad en los ayuntamientos. El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, pide que se remita de inmediato el Anteproyecto y que antes de que se reúna la Comisión Foral de Régimen Local se remita a los miembros de la misma un análisis técnico y se mantengan las reuniones necesarias.

En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Unzue, Alcalde de Aoiz.

- De las reuniones con Tracasa y con Haciendas. Se informa de que se está trabajando con Tracasa y Hacienda para que se pueda poner en marcha el cobro tanto de la contribución, como de la tasa por aprovechamiento del dominio público, a las empresas de alta y media tensión.
- De la ordenanza sobre bonificación contribución territorial para familias numerosas. Se informa de que se ha trabajado en la elaboración de un modelo de ordenanza que desarrolle esta exención prevista en la Ley Foral de Haciendas Locales.

Sobre este tema señala el Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, que puede conllevar un trato diferenciado de las familias numerosas en función de si en el municipio que residen se ha aprobado o no. Así mismo, manifiesta que desde su punto de vista este tipo de ayudas deben abordarse desde el impuesto sobre la renta. También informa de que no tienen información de cuantas familias numerosas puede haber y de qué coste económico tiene para el ayuntamiento.

- De la constitución del grupo de trabajo de 0 a 3. Se informa de que se han recibido veinte solicitudes de participación en dicho grupo y que prominentemente se convocará a una primera reunión.
- De la información remitida por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia en relación con los trabajos que está llevando a cabo para la elaboración del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia. Se informa de que una vez elaborado el listado lo entregarán al Parlamento y a la FNMC.
- De la reunión celebrada 17 de septiembre, con Proyecto Hombre, en la que nos solicitan colaboración en la difusión de su estrategia ya que están tratando de acercar su servicio a los municipios de determinada población.
- De la reunión celebrada el día 22 de septiembre con Ecoembes, en la que se nos trasladó información sobre los resultados de las entidades locales en reciclaje de envases. También nos informaron sobre la ordenanza tipo para la recogida de materia orgánica publicada por la FEMP en su web y de la herramienta AIR-E.
- De la reunión sobre coordinación Covid celebrada el día 27 de septiembre para valorar medidas de flexibilidad de las restricciones.
- De la reunión mantenida el día 29 de septiembre con Munidigital para informarnos de la plataforma que ofrece.
- De la reunión con la Secretaria de Estado para el Comercio, para informar de las diferentes líneas de ayudas dirigidas a entidades locales para los próximos años.
- De la ponencia celebrada en el Parlamento el día 6 de octubre, para exponer la posición de la FNMC en relación con el Anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático.
- Del Consejo y Junta General de Geserlocal, celebrados el día 8 de octubre, para la modificación de los Estatutos de Geserlocal para posibilitar su conversión en ente instrumental, de acuerdo a lo acordado por la Comisión Ejecutiva de la FNMC.
- De la comparecencia en la Comisión de Cultura del Parlamento, el día 15 de octubre, para exponer nuestra visión de la gestión cultural en Navarra en el ámbito municipal.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 8º.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, pregunta si hay alguna directriz sobre los gastos que deben compensarse a las empresas de gestión deportiva para mantener el equilibrio económico tras la Covid.

El Presidente señala que también ha tenido que hacer frente a una solicitud de compensación de este tipo, el Sr. Bea, Alcalde de Cintruénigo, indica que él también y que cómo no habían asumido todo el déficit solicitado, han recurrido al TAN.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, recomienda que se realice una auditoría de estas empresas de los últimos años y ver qué gastos deben asumirse y cuáles no.

El Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, pregunta también sobre los avances del grupo de administración electrónica que había puesto en marcha el Departamento de Cohesión Territorial. Dice, que desde su punto de vista se tenía que compartir todo lo trabajado por los ayuntamientos que más adelantados van, como Pamplona, que tiene accesibles ya un montón de procedimientos. El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, comparte esa apreciación, indica que le consta que Animsa ha presentado un plan de implantación de la administración electrónica en las entidades locales al Departamento de Cohesión Territorial, pero que de momento el Gobierno ha hecho sólo su plan, con lo que puede haber una brecha importante entre el Gobierno y las entidades locales.

En relación con este tema se insta para que impulse la implantación en las entidades locales.

La Sra. Recalde, Presidenta del Concejo de Artica, pide apoyo y ayuda para los concejos, lleva tiempo con este tema y no ha conseguido ponerlo en marcha.

El Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, dice que si no se avanza cada ayuntamiento va a tener que contratar un informático.

El Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, pregunta, si hay avances en relación con el plan de inversiones, dice que ya vale de compromisos y expone que le da miedo que nuevamente nos quedemos sin plan de inversiones. Considera que la FNMC no ha presionado suficiente con esto, también dice que le da miedo que se vaya a sustituir con los Fondos Next Generation.

El Presidente dice que continuamente se está pidiendo información. Reitera lo que ya se trasladó desde el Departamento de Cohesión Territorial en la reunión que se mantuvo en septiembre y que cree que en breve nos remitirán algo.

El Sr. Toquero, Alcalde de Tudela, señala que si es necesario, se podría plantear una queja en medios.

El Sr. Ferrer, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera, dice que también han solicitado información al Consejero y se les ha dicho que no hay de momento nada.

Sobre los Fondos Next Generation, afirma el Presidente que no va a haber para las inversiones del PIL.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, dice que desde la FEMP se habla de un fondo para las entidades locales, pero no se acaba de concretar cómo será ese fondo y quién lo gestionará. Propone que en el ámbito de la FEMP se pida más información sobre ese tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago